

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS, MUSEÓLOGOS Y DOCUMENTALISTAS. (ANABAD)

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA
DIRECTIVA

En Madrid, en la sede de ANABAD, a las 16'30 horas del día 20 de abril de 1990, se reune la Junta Directiva de la Asociación, con el siguiente Orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la reunión anterior.
- 2.- Informe de la Presidencia.
- 3.- Informe de la Secretaría.
- 4.- Problemática grave de la Tesorería y del sistema económico de la Asociación.
- 5.- Problemática de las elecciones para la nueva Junta Directiva.
- 6.- **Anteproyecto de Reglamento de la Junta Directiva.**
- 7.- Publicaciones.
- 8.- Ruegos y preguntas.

Asisten a esta reunión:

Presidenta: Dña Vicenta Cortés Alonso

Tesorero: D. Antonio Montero Torres

Secretaria: Dña Mª del Rosario Fernández Roca

Vocales: D. Carlos Alvarez García
Dña Mercedes Dexeus Mallol
D. Carlos Ibáñez Montoya
Dña María Mariné Isidro
Dña Manuela Vázquez Valero
D. Ramón Abad Hiraldo. ANABAD-ARAGÓN
Dña Mª Encarnación Amezcuá Recover. ANABAD-CASTILLA
LA MANCHA
D. Angel Peñalver Martínez. ANABAD - MURCIA

Justifican su ausencia:

Dña Paz Cabello Carro
Dña Angela Franco Mata
Dña Antonia Heredia Herrera
Dña Rosa de la Viesca
D. Francisco Fernández del Riego. Presidente de ANABAD-GALICIA

No asisten:

Dña Soledad Benito Fernández
Dña Isabel Bravo Juega
Dña Carmen Casal Fornos
Dña Concepción Contel Barea
D. Jorge Fernández Corrales
Dña Concha Varela Orol
Dña Blanca Llopis Carles

Antes de la Junta Directiva se había convocado una reunión con los representantes de las Asociaciones que forman la FESABID, para la distribución de los votos de la IFLA, que en la actualidad están en posesión de ANABAD.

Al no presentarse los representantes de las Asociaciones implicadas se acuerda convocar otra reunión y enviarles la información que ha preparado nuestro Tesorero sobre la cuota de IFLA correspondiente a 1990, Abono A y Abono B, y valor parcial de cada voto.

1.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la reunión anterior.

1/90. Se acuerda aprobar el acta de la reunión del día 16 de diciembre de 1989, por unanimidad.

2.- Informe de la Presidencia.

Dña Vicenta Cortés dice que no se han recibido candidaturas de las ramas de Bibliotecas y Documentación.

En cuanto a los Cursos informa que en los locales que nos ha dejado MAPFRE, se están impartiendo, desde primeros de febrero, un Curso General de Archivos y un Curso General de Bibliotecas.

En el aula de la sede de ANABAD se han impartido los siguientes cursos:

Catalogación y Clasificación: 1 a 28 de febrero

" " : 12 marzo a 6 abril

Archivos Municipales: 12 a 24 de febrero

Han quedado aplazados hasta después del verano, un curso de Archivos Municipales y otro sobre La escritura y lo escrito. Análisis Documental y Archivístico.

Por lo que respecta a las publicaciones, la Presidenta informa de que el día 17 de enero, en la Fonoteca de la Biblioteca Nacional, se presentaron las tres primeras publicaciones de la colección DOCUMENTOS ANABAD.

El Dr. Quintín Aldea, Presidente de la Comisión Internacional de Historia Eclesiástica, presentó el Ensayo de Bibliografía Orgánica de Archivística Eclesiástica, del Prof. Eutimio Sastre Santos.

La obra de Mª del Carmen Fernández Hidalgo y Mariano García Ruipérez, Los Pósitos Municipales y su documentación, fué presentada por el Excmo. Sr. D. Carlos Romero, Ministro de Agricultura y D. Jesús López Sánchez Cantalejo, Director General del Instituto de Relaciones Agrarias, IRA.

El Adelantamiento de Castilla, Partido de Burgos: sus ordenanzas y archivo, del Prof. Inocencio Cadiñanos Bardeci, fué presentado por el Presidente del Senado, D. Juan José Laborda.

Estuvieron presentes en el acto D. Juan Manuel Velasco Rami, Director General del Libro y Bibliotecas y D. Juan Pablo Fusi, Director de la Biblioteca Nacional.

3.- Informe de la Secretaría.

La Secretaría informa de las altas producidas desde la última reunión, que son:

Archivos: 16
Bibliotecas: 5
Documentación: 2
Institucionales: 1
Varias ramas: 5

Se han producido 3 bajas.

Dña Mª del Rosario Fernández pide a los representantes de las Asociaciones Territoriales que asisten a la reunión que envíen, lo antes posible, las memorias de actividades del año, con el fin de redactar la memoria general de la Asociación para su presentación a la Asamblea General.

4.- Problemática grave de la Tesorería y del sistema económico de la Asociación.

D. Antonio Montero dice que hay un problema con el Banco ya que sólo mantiene las firmas hasta el 31 de mayo.

En cuanto a las cuotas de 1990, informa de que no han pagado 95 socios.

5.- Problemática de las elecciones para la nueva Junta Directiva.

D. Antonio Montero informa de que ante la falta de candidaturas en las ramas de Bibliotecas y Documentación, pidió un informe al Asesor Jurídico para ver qué se podía hacer. El Asesor le ha enviado un informe que lee a todos los asistentes en el que dice lo siguiente:

Estudio Jurídico Dávila, S. A.

ABOGADOS
C.I.F.A 78958471

Juan Álvarez Mendizábal, 25, 2.º Izq.
Teléfonos 248 95 77 248 95 79
28003 MADRID

Madrid, 18 de Abril de 1.990

INFORME

que emite el Letrado que suscribe a petición de la ASOCIACION ESPAÑOLA DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS, MUSEOLOGOS Y DOCUMENTALISTAS (A.N.A.B.A.D.).

ANTECEDENTES

I.- La A.N.A.B.A.D., en su Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de Junio de 1.989, se dotó de unos nuevos Estatutos por los que se modificó la estructura orgánica de la Asociación.

II.- De acuerdo con los nuevos Estatutos resultaba necesario proceder a la renovación de sus órganos de dirección y gobierno. A tal fin se convocó una Asamblea General Extraordinaria a celebrar el día 16 de enero pasado. Sin embargo, como no se habían presentado candidatos por dos de las ramas (Bibliotecas y Centros de Documentación), la Junta Directiva saliente acordó ampliar el plazo inicialmente establecido conforme a lo determinado en los Estatutos, posponiendo la fecha de celebración de la Asamblea al día 21 de mayo próximo. No obstante, con esta medida no se asegura que se vayan a producir candidaturas por las ramas en que no se habían presentado en el plazo inicial.

DISPOSICIONES ESTUDIADAS PREVIAMENTE

Para la elaboración de este Informe se han estudiado las disposiciones contenidas en los nuevos Estatutos de la A.N.A.B.A.D. que son los directamente aplicables.

PRIMERA CUESTION: HIPOTESIS DE AUSENCIA DE CANDIDATURAS POR ALGUNA DE LAS RAMAS.

Desde luego, los Estatutos no prevén esa contingencia. De todos modos no parece que esa laguna deba originar problema importante alguno en la vida de la Asociación, pues configurándose ésta como un ente asociativo con personalidad jurídica única, nada obsta el hecho de que se encuentre constituida por asociados pertenecientes a distintas ramas para que no se puedan renovar mediante elección sus órganos de gobierno por el hecho de que no se presenten candidatos de alguna o algunas de las ramas.

Si, después de haberse ampliado el plazo para la presentación de candidaturas y de posponer la fecha de celebración de la Junta General Extraordinaria convocada con la finalidad de celebrar las elecciones, continúa produciéndose el hecho de la ausencia de candidatos por algunas de las ramas, debe primar el interés general de la Asociación que no debe permanecer por más tiempo en una situación de transitoriedad de la que pueden seguirse graves perjuicios para la misma y para sus socios.

Ciertamente el art. 14º de los Estatutos determina que en la composición de la Junta Directiva entran dos socios numerarios por cada rama. Pero la vida de la Asociación no puede depender de la ausencia de candidaturas por alguna de las ramas para someterse a la elección. Procede dar cumplimiento a lo establecido en el art. 15. de los Estatutos, independientemente de que se hayan presentado o no candidatos pertenecientes a todas y cada una de las ramas. Y habrá que estar al resultado de la elección para la composición de los órganos de dirección y gobierno. Otra cosa diferente será que, tras las elecciones, si lamentablemente no integran la Junta Directiva socios de todas las ramas que forman la Asociación, por la propia Junta Directiva saliente de las elecciones se adopte el acuerdo de ampliarla mediante la designación de algunos socios de las ramas no representadas en dicho órgano a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 14. Pero, en todo caso, no puede demorarse por tiempo indefinido la renovación estatutaria de los cargos y órganos si no hay candidatos de todas las ramas.

Madrid, 18 de Abril de 1.990



Fdo.: Ldº. José Manuel Dávila Sánchez.

6.- Anteproyecto de Reglamento de la Junta Directiva.

D. Antonio Montero dice que, debido a la gran carga de trabajo que ha tenido, no ha podido preparar el Reglamento. Cuando esté, se enviará a todos por correo.

7.- Publicaciones.

D. Antonio Montero presenta los presupuestos que ~~le ha~~ entregado la imprenta de las obras siguientes:

1. La lectura pública en España y el plan de bibliotecas de María Moliner. 1.000 ejemplares. 863.500 (precio aproximado. Está en prensa)
2. Instrucciones para la redacción del Inventario General de Museos. 1.000 ejemplares. 774.770 pts. (precio aproximado. Está en prensa)
3. El Archivo General de América, de Pedro López. 1.000 ejemplares. 690.000 pts. (precio aproximado)
4. Los Archivos de las Delegaciones de Hacienda, de Olga Gallego Domínguez. 1.000 ejemplares. 408.350 pts. (precio aproximado)

Una vez aprobados estos presupuestos por la Asamblea General Ordinaria, se irán confeccionando según se vaya disponiendo de efectivos.

8.- Ruegos y preguntas.

D. Antonio Montero informa de las excursiones que ha preparado la Comisión de Ocio y Turismo. La de Guadamur-Melque-Puebla de Montalbán, prevista para el día 28 de abril, se aplaza al segundo sábado del mes de junio.

Los días 2 y 3 de junio se ha organizado una excursión a Burgos, para visitar la Exposición "Las Edades del Hombre. Documentación y Bibliografía".

D. Angel Peñalver hace entrega de algunas actas de reuniones y de un listado de socios de ANABAD-MURCIA, actualizado.

Informa de la celebración del día de San Benito en Murcia y de que han pedido 4 subvenciones para la celebración de unas jornadas de Archivística, otras de Museología, un curso de Documentación en la Administración y otro sobre La colección de las Bibliotecas Públicas.

D. Ramón Abad opina que sería muy interesante incluir publicidad en el Boletín para disminuir el coste y pedir una subvención de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, según la resolución de 5 de marzo de 1990, publicada en el BOE del día 10 de marzo.

A continuación toma la palabra Dña Mercedes Dexeus para informar sobre la reunión del Comité Organizador de IFLA 93, celebrada en Barcelona el día 19 de abril, en la que se constituyó definitivamente el Comité Organiza-

Dña Mercedes Dexeus hizo una propuesta de incluir en el Comité Ejecutivo a personas relacionadas profesionalmente con IFLA, como D. Ramón Abad Hidalgo, Dña Blanca Calvo Alonso-Cortés, D. Manuel Carrión Gútiez, Dña Ma Luisa López Vidriero que son miembros de distintas Secciones de IFLA. Acordaron estudiar esta propuesta para la próxima reunión.

Seguidamente D. Carlos Ibáñez informa de la reunión de FESABID del dia 9 de marzo en la que se trató, sobre todo, de las Jornadas de Palma de Mallorca.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las 20 horas